

Consejo Ejecutivo

92ª reunión

Gyeongju (República de Corea), 13 de octubre de 2011

CE/92/DEC

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 92ª REUNIÓN

Gyeongju (República de Corea), 13 de octubre de 2011

CE/DEC/1(XCII)

Aprobación del orden del día

Punto 1 del orden del día
(documento CE/92/1 prov. rev.1)

El Consejo Ejecutivo,

Aprueba el orden del día revisado de su 92ª reunión.

.....

CE/DEC/2(XCII)

Designación de los Miembros de los órganos subsidiarios del Consejo Ejecutivo y del Comité Director de la Fundación ST-EP de la OMT

Punto 2 del orden del día
(documento CE/92/2)

El Consejo Ejecutivo,

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones Regionales para la renovación de los miembros de sus diferentes órganos subsidiarios,

1. Declara elegidos para sus órganos subsidiarios a los siguientes Miembros:

a) **Comité de Desarrollo Sostenible del Turismo**

África:

- Senegal
- Seychelles

Asia Meridional:

- Irán

Europa:

- Serbia
- Israel

Américas:

- Bahamas
- Bolivia

Asia Oriental y Pacífico:

- China

Oriente Medio:

- Iraq

b) **Comité de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo**

África:

- Mozambique
- Sudáfrica

Asia Meridional:

- India

Américas:

- Argentina
- Colombia

Asia Oriental y Pacífico:

- Filipinas

Europa:

- Israel
- Georgia

Oriente Medio:

- Arabia Saudita

Representante de los Miembros Asociados:

- Macao (China)

c) Comité de Mercados y Competitividad**África:**

- Túnez
- Namibia

Américas:

- México
- Uruguay

Asia Meridional:

- Nepal

Asia Oriental y Pacífico:

- Australia

Europa:

- Belarús
- Croacia

Oriente Medio:

- Omán

d) Comité de Selección de Miembros Afiliados**África:**

- Madagascar

Américas:

- Jamaica

Asia Meridional:

- Irán

Asia Oriental y Pacífico:

- China

Europa:

- Francia

Oriente Medio:

- Egipto

Oída la propuesta formulada por el Secretario General para la designación de los Estados Miembros de la OMT que integrarán el **Comité Director de la Fundación ST-EP de la OMT**,

2. Aprueba la designación de los siguientes Estados Miembros para formar parte del Comité Director de la Fundación, a partir del 14 de octubre de 2011:

África:

- Ghana
- República Unida de Tanzania

Américas:

- Ecuador

Asia Meridional

- India

Asia Oriental y Pacífico:

- Mongolia

Europa:

- Kazajstán

Oriente Medio:

- Arabia Saudita

País que alojará la Secretaría del Comité Mundial de Ética del Turismo

- Italia

Presidencia del Consejo Ejecutivo de la OMT

- Kenya (para 2012), y

3. Agradece a los Miembros del Comité Director salientes su constructiva aportación al desarrollo y la ejecución de la iniciativa ST-EP.

.....
CE/DEC/3(XCII)

Elección de la Mesa del Consejo Ejecutivo para el año 2012

Punto 3 del orden del día
(documento CE/92/3)

El Consejo Ejecutivo,

Teniendo en cuenta el artículo 5 de su Reglamento,

Visto el documento relativo a la candidatura de Kenya para la presidencia del Consejo y la candidatura de Italia para un segundo mandato en la presidencia,

Habiendo celebrado una votación secreta para cubrir la presidencia, de conformidad con las Normas generales para las elecciones por votación secreta,

Tomando nota de que Kenya recibió en la primera votación la mayoría requerida de los Miembros del Consejo presentes y votantes,

1. Decide elegir a Kenya para la presidencia del Consejo durante 2012,

Habiendo tomado nota de las candidaturas para las vicepresidencias primera y segunda,

2. Designa a Rumania para la primera vicepresidencia y a Jamaica para la segunda vicepresidencia durante 2012,
3. Pide a los Miembros Efectivos elegidos para la presidencia y las dos vicepresidencias que designen a las personas que desempeñarán estas funciones, de conformidad con el artículo 5.4 de su Reglamento, y
4. Rinde especial tributo a los miembros de la Mesa de Italia (presidencia), Kenya (primera vicepresidencia) y Rumania (segunda vicepresidencia) por la calidad del trabajo desempeñado por el bien de la Organización en el desempeño de sus funciones durante 2011.

CE/DEC/4(XCII)

Lugar y fechas de la 93ª reunión del Consejo Ejecutivo

Punto 4 del orden del día
(documento CE/92/4)

El Consejo Ejecutivo,

Habida cuenta de su decisión 15(LXXXIX), adoptada durante su 89ª reunión celebrada en la isla de Kish (República Islámica del Irán) del 24 al 26 de octubre de 2010, de celebrar la 93ª reunión en España en el primer semestre de 2012,

1. Confirma su decisión de celebrar la próxima reunión en Madrid (España) del 10 al 12 de junio, conforme a lo acordado con las autoridades españolas competentes,
2. Expresa su agradecimiento a Serbia y a México por reiterar su ofrecimiento de acoger la reunión del Consejo Ejecutivo que se celebrará en el segundo semestre de 2012, así como a Egipto por su generosa invitación para acoger también su próxima reunión, y
3. Decide adoptar la decisión final sobre el lugar de celebración de su 94ª reunión al final de su 93ª reunión en junio de 2012.